

Venezuela: planificación del desarrollo

Por *Dalia* CORREA GUÍA*

1. Planificación y desarrollo en América Latina

LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ES una de las acciones emprendidas en América Latina para lograr su modernización; sin embargo, esa aproximación al proyecto de modernidad ha resultado un fracaso de los diferentes modelos propuestos para superar el atraso y el subdesarrollo, especialmente porque desde el (des)encuentro entre culturas, hace poco más de quinientos años, la región ha sido dependiente en lo económico, lo científico, lo tecnológico e, inclusive, en lo político.

El evidente fracaso en la modernización económica y social de los países latinoamericanos tiene que ver con las múltiples y variadas formas con las que se trataron de implantar los proyectos de modernidad en los diferentes Estados nacionales; dichos proyectos no respondían a las necesidades propias de Latinoamérica, sino a las de otros contextos con culturas y formaciones socioeconómicas muy distintas.

La noción de progreso se vendió como panacea para todos los males y, en consecuencia, se adoptaron patrones institucionales y constitucionales elaborados para sociedades que, muy lejos de la realidad latinoamericana, ya habían sufrido procesos de transformación en los planos económico, político, urbanístico, social y cultural, lo que trajo consigo repercusiones en la tradicional forma de vida del latinoamericano, creándole parámetros de consumo difíciles de satisfacer mediante sus propios recursos y medios.

A juicio de Ricardo Cibotti y Enrique Sierra la “planificación ensayada en los países de la región [...] ha respondido a ciertas líneas de interpretación del desarrollo económico y a planteamientos de soluciones que adquirieron vigencia después de la Segunda Guerra Mundial”.¹ A lo anterior se agrega el hecho de que el Nuevo Mundo, desde su (des)encuentro con el mundo europeo, ha sido una región dependiente: su formación económica estuvo signada por condicionantes exter-

* Investigadora titular del Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela; directora de la revista académica *FACES*; e-mail: <dcorrea@uc.edu.ve>.

¹ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, *El sector público en la planificación del desarrollo*, México, Siglo XXI, 2005, p. 39.

nas. En la época de la conquista y la colonización, lo que hoy es Latinoamérica y el Caribe no era más que un conjunto de asentamientos, dedicados a satisfacer los intereses mercantilistas de una metrópoli depredadora. Al respecto, Fernando Traviesto señala: “La América Latina de la Colonia se caracteriza por el establecimiento de una serie de regiones comunicadas con la potencia colonial a través de la extracción de materia prima y muy poco comunicadas entre sí”.²

En su proceso histórico los países latinoamericanos libraron duras batallas para lograr la independencia política y económica del viejo continente. Sin embargo, las relaciones de subordinación a intereses externos se mantuvieron, tal como lo expresa Traviesto:

A pesar de los importantes cambios estructurales producidos por la independencia, el factor externo continuó sobrecondicionando la formación social de los países de América Latina. Esta formación, caracterizada en lo económico por la aportación de materias primas desde regiones que funcionaban como enclaves dentro de su territorio, estaba apoyada por una oligarquía latifundista.³

En el devenir histórico, la transición hacia el capitalismo hizo que el centro del poder económico mundial se trasladara de España a Inglaterra y, posteriormente, a Estados Unidos de Norteamérica. Es así como se establece para la región un nuevo orden de dependencia, signado por una relación de “centro-periferia”. Un centro (Estados Unidos) caracterizado por una supremacía tecnológica y científica que le permite denominarse *desarrollado*, y una *periferia* (los países latinoamericanos) encargada de suministrar materias primas al centro, incapaz para generar su propia tecnología y con indicadores socioeconómicos que reflejan *subdesarrollo*.⁴

En referencia a esta relación centro-periferia, Traviesto agrega: “En todos los niveles, cuando se establece una relación unidireccional con predominio absoluto del polo, el resto del sistema se convierte en periferia estancada, funcionando para beneficio del primero. Esto sucede en América Latina, a nivel internacional con respecto a Estados Uni-

² Fernando Traviesto, *Ciudad, región y subdesarrollo*, Caracas, Fondo Editorial Común, 1972, p. 47.

³ *Ibid.*

⁴ La situación de subdesarrollo de los países de la región se interpreta a partir de las vinculaciones con los países de avanzado grado de desarrollo, no sólo referidas al comercio internacional sino a otros aspectos como el efecto de demostración, la incorporación de innovaciones tecnológicas, la dinámica del consumo y la producción de los países desarrollados.

dos”.⁵ Reafirmando el planteamiento anterior, Domingo Maza Zavala apunta:

Los países subdesarrollados, dependientes, pobres, que giran en la órbita del capitalismo, son piezas del sistema capitalista, y desempeñan una función dentro del sistema [...] su actividad económica está gobernada esencialmente, por los principios capitalistas: propiedad privada de los medios de producción, la circulación, el intercambio, la asignación y la distribución de la riqueza, compra-venta de fuerza de trabajo según la “libertad” de contratación, “libertad” de industria, comercio y trabajo, etcétera. Los factores de la vida material —y a través de ellos los de la entera vida social— se desenvuelven según un patrón de dependencia que encuentra sus soportes primarios en las relaciones con los centros dominantes capitalistas.⁶

En este marco de relaciones dependientes, los países latinoamericanos afanosamente han buscado salir del subdesarrollo sin lograrlo. Quizá porque han tratado de alcanzar un desarrollo cuyo proceso ha estado influido por los centros capitalistas. En este sentido Sergio Molina y Sergio Rodríguez plantean:

Los problemas derivados de la dependencia han adquirido diferentes magnitudes en cada país de la comunidad latinoamericana. No obstante, es común a todos una insatisfacción abierta o velada de un número cada vez mayor de sus habitantes respecto del estado de cosas existentes; insatisfacción que la actual política de crecimiento económico sólo puede agudizar.⁷

La anterior afirmación hace evidente que los gobiernos latinoamericanos intentaron salir del subdesarrollo mediante la aplicación de una política de crecimiento económico, la cual en gran parte estuvo respaldada por los planteamientos teóricos de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).

En las postrimerías de la década de los cuarenta, la CEPAL hacía ingentes esfuerzos para producir un conocimiento propio de la realidad social latinoamericana y por aplicar esquemas de planificación para el desarrollo, aunque dicha planificación estaba siendo considerada más

⁵ Travieso, *Ciudad, región y subdesarrollo* [n. 2], p. 18.

⁶ Domingo Maza Zavala, *Venezuela: crecimiento sin desarrollo*, México, Nuestro Tiempo, 1974, p. 17.

⁷ Sergio Molina y Sergio Rodríguez, *Planificación integral del turismo: un enfoque para Latinoamérica*, México, Trillas, 1987, p. 18.

una técnica de estudio que un recurso para gobernar. En este sentido Jorge Giordani, actual ministro de planificación de Venezuela, señala:

En el caso de América Latina la influencia de un pensamiento propio [...] va a requerir la demitificación de la idea de planificación o programación que se tenía en aquella época, para relacionarla con la problemática del desarrollo. Alrededor de la CEPAL se origina una preocupación por esa situación de atraso relativo que vive América Latina. La búsqueda de un conocimiento, que explique la propia realidad, hace de la programación más un método de investigación y preocupación intelectual que un instrumento de gobierno.⁸

En su reflexión sobre los problemas del desarrollo latinoamericano y ante la propuesta de un modelo económico basado en la ampliación del mercado interno mediante la sustitución de importaciones, la CEPAL aborda la planificación como una técnica de proyecciones. Así considerada, la planificación surge como un simple medio para asegurar la coherencia de las magnitudes económicas previstas en el proceso de crecimiento, que sin ninguna orientación se planteaba para aquella época.

Al respecto, Rubén Rodríguez señala que la preocupación inicial que orientó a la CEPAL para configurar sus técnicas de programación económica no fue la planificación.⁹ Su tema era la exploración económica del futuro de América Latina para proponer una vía alterna capaz de superar el subdesarrollo. Dada esta situación, la CEPAL comienza su reflexión con la realización de proyecciones económicas a largo plazo, de acuerdo con las tendencias vigentes, a fin de sopesar sus consecuencias y cotejarlas con las perspectivas de desarrollo de los países industriales.

Ya en 1950 comienza a observarse que la planificación como técnica de proyección no satisfacía los requerimientos de orientación del desarrollo latinoamericano. Giordani señala que en la mitad de los años cincuenta su fracaso era evidente mostrando que los planes de desarrollo no dieron los resultados esperados.¹⁰ Ante tal situación la CEPAL se propuso superar esta etapa en la planificación para lo cual promovió la “proyección normativa”; sin embargo, esta nueva propuesta tampoco logró un sistema eficaz de planificación, según lo plantea Rodríguez cuando señala que la búsqueda de una respuesta al interrogante de

⁸ Jorge Giordani, *La planificación como proceso social*, Valencia, Venezuela, Vadell, 1984, p. 24.

⁹ Rubén Rodríguez, *Teoría general de la planificación*, Cumaná, Venezuela, Universidad de Oriente, 1986.

¹⁰ Cf. Giordani, *La planificación como proceso social* [n. 8], p. 14.

cómo crecer más rápido y sin desequilibrios significativos obligó a un tipo de proyecciones económicas más próximas al concepto de “programación”. Esto condujo a superar las proyecciones tendenciosas y dio lugar a la proyección normativa como un diseño en el plano del “deber ser”; no obstante, no se podía afirmar que existiera un método de planificación.¹¹

Posteriormente, al comienzo de los años sesenta, se impuso el requerimiento de una propuesta novedosa que resolviera las debilidades de la planificación normativa, la cual no logró la compatibilidad entre “el debe ser” y “el puede ser”, ya que esta metodología presenta una disociación entre lo técnico y lo político.

A finales de la década de los sesenta, los estudios que se fueron realizando en el proceso de elaboración de los planes nacionales condujeron a identificar y evaluar con mayor profundidad los problemas que se presentaban en distintas partes del espacio nacional y cuyas consecuencias se hacían más difíciles año tras año. Al respecto Carlos de Mattos señala:

En efecto, uno de los rasgos fundamentales del proceso de conformación territorial de los países latinoamericanos se había expresado hasta entonces en una tendencia persistente y acentuada a la concentración espacial y en una ampliación continua de la brecha de las disparidades existentes entre la región central y diversas regiones de la periferia.¹²

Como consecuencia de esta situación surgen las políticas de regionalización, lo cual era una forma de incorporar el tratamiento de los problemas regionales a los planes nacionales de desarrollo. Se replanteó la división territorial de los países latinoamericanos, mediante la compactación de varias entidades subnacionales preexistentes, en otras más amplias a las que se denominó regiones; todo ello con la intención de darle un carácter regional a la planificación del desarrollo.

En los años setenta y ochenta del siglo XX, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo hincapié en que el proceso de desarrollo se organizara con dimensiones regionales. En atención a ello, la División de Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU señalaba que estas dimensiones servían para ayudar a que las disposiciones del plan fueran más concretas y se compren-

¹¹ Rodríguez, *Teoría general de la planificación* [n. 9], p. 6.

¹² Carlos de Mattos, *Estudios de desarrollo regional polarizado en la planificación nacional de América Latina*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1980, p. 216.

dieran mejor, con lo que podría conseguirse una participación más dinámica de los ciudadanos en su conformación y ejecución.¹³ Los planes de desarrollo regional servían para coordinar en el espacio las diferentes actividades económicas y sociales. También permitían unir al país bajo una dirección central sin destruir la identidad de las regiones.

La planificación del desarrollo se realizó en dos niveles: el nacional y el regional. En el ámbito nacional se contemplaba la regionalización de las políticas y planes nacionales de desarrollo; ello implicó una vinculación entre esas políticas y planes y las condiciones, necesidades y posibilidades de todas las partes que conforman al país. El nivel regional se refería a la preparación de planes de desarrollo para áreas aisladas. Asimismo, el desarrollo regional constituyó un vínculo entre la macro y la microplanificación. Esto permitió la constitución de un sistema amplio y coordinado, en el cual cada parte se hace más eficiente y precisa.

En los años noventa, que Joseph Stiglitz considera como la década perdida, la CEPAL propuso la tesis “Transformación productiva con equidad”.¹⁴ Dicha propuesta de la CEPAL contenía cuatro ejes fundamentales: 1) el regionalismo abierto, que consistía en destacar las virtudes concomitantes a la apertura de América Latina al resto del mundo y la intensificación del comercio intrarregional mediante los esquemas de integración vigentes para la época; 2) la fragilidad financiera de la región, en donde se advertía sobre la volatilidad de los capitales y los potenciales efectos perversos de las entradas de capital que no fueron seguidas del aumento correspondiente de la inversión productiva y de la competitividad para exportar, se recomendaba la implantación de políticas de regulación bancaria prudencial, sobre todo en esa etapa de liberalización financiera; 3) el tema fiscal en el cual los nudos críticos eran: la consolidación de ajuste fiscal, la elevación de la productividad del gasto público, la transparencia, la promoción de la equidad y la institucionalidad democrática; y, finalmente, 4) el desarrollo sostenible, que entra en la agenda permanente no sólo de la CEPAL sino de otros organismos de integración y cooperación mundial para intentar conciliar los intereses del desarrollo de las naciones con el ambiente, y comienza a estudiarse especialmente la repercusión de las políticas públicas en los países, así como los cambios en las negociaciones comerciales internacionales debidos a una nueva visión sobre el

¹³ ONU, *The United Nations programme in regional development: an introduction to sub-national planning*, ONU, 1972, pp. 33-34.

¹⁴ Joseph E. Stiglitz, *Los felices 90: la semilla de la destrucción*, Madrid, Taurus, 2003.

medioambiente desde los países desarrollados y las fuentes de financiamiento hacia el desarrollo sostenible.¹⁵

En la primera década del siglo XXI, América Latina sigue adoleciendo de fallas en los modelos y sistemas de planificación del desarrollo. No obstante, hay suficientes indicios que evidencian un cambio en la discusión de estos temas en la región.

Las naciones latinoamericanas y sus gobernantes están comprendiendo que el desarrollo debe buscarse mediante otras estrategias que impliquen un cambio en los paradigmas manejados hasta ahora. Al problema de la dependencia debe buscársele una solución que emerja de la propia región. El desarrollo debe concebirse como un proceso por el cual los pueblos se liberen de la escasez y la coerción y se proyecten a la creación colectiva de una sociedad solidaria, justa y equitativa.

Autores como Osvaldo Sunkel, Néstor García Canclini, Martín Hernández Barbero, Enzo del Búfalo, Fernando Mirés y Adalberto Santana, entre otros, han dado y siguen dando desde diversas perspectivas, su visión del desarrollo, de aspectos políticos y sociales y de la cultura en América Latina.¹⁶ Esto permite suponer que la praxis de las políticas públicas, especialmente de las referidas a la planificación del desarrollo, tiene la posibilidad de ser retroalimentada por construcciones teóricas de actualidad y cónsonas con los nuevos tiempos de cambio presentes en los pueblos del área.

Hoy por hoy América Latina confronta grandes debates en torno de la función que el Estado debe ocupar en la planificación del desarrollo de las naciones y de hasta dónde debe intervenir en las economías nacionales. Los gobiernos que se han sucedido en el poder desde

¹⁵ CEPAL, “Evolución de las ideas de la CEPAL”, en DE: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/13954/P13954.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom_acerca.xsl#transformacion>. Consultada el 15-v-2009.

¹⁶ He aquí algunos títulos: Osvaldo Sunkel, *El desarrollo desde adentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina*, México, FCE, 1995; *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1999; Néstor García Canclini, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 1989; *Consumidores y ciudadanos*, México, Grijalbo, 1995; *La globalización imaginada*, Paidós, México, 1999; y “Globalizarnos o defender la identidad”, *Nueva Sociedad*, núm. 163 (septiembre-octubre de 1999), pp. 56-70; Martín Hernández Barbero, *De los medios a las mediaciones*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1998; Enzo del Búfalo, “Las reformas económicas en América Latina”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Caracas, ucV), vol. 8, núm. 2 (mayo-agosto del 2002), pp. 129-182; Fernando Mirés, *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad: la revolución microelectrónica; la revolución feminista; la revolución ecológica; la revolución política; la revolución paradigmática*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996.

hace una década en Latinoamérica, tienen, mayoritariamente, un marcado acento progresista, con sentido antiimperialista y visiones socialistas (con sus matices) que enarbolan la bandera de una planificación del desarrollo nacional-central desconcentrada, en la cual la participación protagónica de los ciudadanos es eje fundamental.

La CEPAL, que ha tenido una actuación de primer orden en todo lo relativo a la planificación del desarrollo para el mundo latinoamericano y caribeño, señala que los países de dicha región ocupan espacios diferenciados de competitividad y aprendizaje, mediante los cuales se integran al mundo, basados en sus recursos y en las capacidades acumuladas. Diversificar y desarrollar tales espacios es el núcleo de cualquier estrategia de desarrollo productivo. Aunque ésta debe tener características nacionales, una mayor coordinación e integración económica entre los países de la región facilitaría enormemente la tarea al brindar escala, complementariedades y acumulación de aprendizajes.¹⁷

Es decir, el desarrollo de los países de la región tiene como base una planificación a escala nacional, de eso no hay duda. Lo que plantea la CEPAL, y así lo han entendido algunos gobiernos como el venezolano, es que el desarrollo productivo será tal en la medida en que se instrumenten mecanismos de integración entre el concierto de las naciones de América Latina y el Caribe. De allí que mecanismos de integración como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA),¹⁸ el Mercado Común del Sur (Mercosur), Petrocaribe,¹⁹ la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), entre otros, sean fundamentales para el desarrollo de los pueblos de nuestra América.

¹⁷ CEPAL, *La transformación productiva 20 años después: viejos problemas, nuevas oportunidades*, Santiago de Chile, CEPAL, 2008.

¹⁸ Para profundizar sobre este mecanismo creado por el gobierno de Hugo Chávez, presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, consúltese DE: <<http://www.alternativabolivariana.org/index.php>>.

¹⁹ Se trata de una organización creada el 29 de junio del 2005, con la participación de los catorce países asistentes al Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe, celebrado en la ciudad de Puerto La Cruz, al oriente de Venezuela. Es un acuerdo de cooperación energética propuesto por el gobierno bolivariano de Venezuela con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos sin control estatal del suministro de estos recursos. Está concebido como un organismo multilateral capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación y desarrollo de infraestructura energética; así como el aprovechamiento de fuentes alternas, como la energía eólica y solar, entre otras. Véase DE: <http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu princ.tpl.html&newsid_temas=48>.

II. La planificación del desarrollo en Venezuela

EN Venezuela, la planificación del desarrollo se formaliza en 1958 con la creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (Cordiplan), la cual tiene dentro de sus variadas funciones la de realizar y mantener al día el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la nación.²⁰

Al igual que el resto de las naciones de la región, Venezuela no escapó a los problemas que la planificación del desarrollo enfrentó. Se hicieron presentes vicios que derivaron en una pérdida del sentido profundo de la planificación y su sustitución por los formalismos del “Plan-libro”, que poco a poco se transformó en un discurso técnico desligado del proceso real de toma de decisiones y de las necesidades sentidas de la población.

Esta realidad vivida sirvió de estímulo para que, a partir de los años ochenta, se genera en Venezuela un debate en torno a las bondades de la planificación estratégica o situacional respecto de la planificación normativa.²¹ Este enfrentamiento teórico conceptual acerca de la mejor forma de planificar el desarrollo del país trajo como consecuencia que, en el quinquenio de gobierno 1984-1989, la planificación estratégica fuese introducida en Cordiplan como metodología de trabajo para llevar adelante planes de desarrollo viables, fundamentados, según Matus,²² en seis postulados básicos: 1) el sujeto que planifica está comprendido en el objeto planificado; 2) ya no es posible el diagnóstico único y la verdad objetiva: sólo habrá una explicación situacional; 3) no es posible explicar todo el proceso social mediante “comportamientos” que sintetizan procesos repetitivos: debe existir la simulación humana para comprender y proyectar la realidad social; 4) el concepto *plan* debe comprender ahora un momento explicativo (es), un momento normativo (debe ser), un momento estratégico (puede ser) y un momento operacional (hacer); 5) los problemas políticos ya no pueden considerarse como un marco o dato externo restrictivo de lo económico, es necesario que las variables políticas se reconozcan como endógenas en la sistemática del plan; 6) el plan ya no es monopolio del Estado. Cualquier fuerza social está en capacidad de hacer un cálculo que precede y preside la acción.

²⁰ Véase Luis Lander y María de Rangel, *La planificación en Venezuela*, Caracas, Sociedad Venezolana de Planificación, 1970.

²¹ Véase Oficina Central de Coordinación y Planificación de Venezuela, *VII Plan de la Nación*, Caracas, Cordiplan, 1985.

²² Carlos Matus, *Política y plan*, Caracas, Iveplan, 1984, pp. 15-16.

Es así como la planificación estratégica, ya institucionalizada, se convierte en el modelo para orientar técnicamente los planes de desarrollo de Venezuela. Desde ese punto de vista pudiera pensarse que había comenzado la modernización del Estado venezolano en cuanto al manejo del desarrollo nacional. Lamentablemente no fue así. La planificación estratégica ciertamente fue oficializada por el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989); no obstante, no fue comprendida en su esencia teórica. ¿Qué significaba realmente gobernar con la población? (el sexto postulado señalaba que el plan ya no es monopolio del Estado). ¿Cómo se comprendía la premisa de que el sujeto que planifica está comprendido en el objeto planificado? ¿Cómo viabilizar lo político con lo técnico? Este discurso no fue comprendido por la población y tampoco por los funcionarios encargados del proceso de planeación de la nación. No se generó la sensibilidad necesaria para el abordaje del plan de desarrollo bajo la premisa principalísima de gobernar con los ciudadanos, no para los ciudadanos. Era un cambio radical en la metodología, pero no se supo internalizar.

Para los gobernantes de ese quinquenio 1984-1989, la planificación estratégica se convirtió en un discurso político más. A tal punto que las fuerzas opositoras al modelo presionaron hasta conseguir que el ministro de planificación de esa época, Luis Raúl Matos Azócar, dejara el cargo sin haber logrado hacer comprender a las mismas instancias gubernamentales encargadas de planificar el desarrollo del país, la posibilidad que se tenía mediante este modelo de modernizar a Venezuela en el plano socioeconómico.

Esa situación trajo consigo la organización de grupos de la sociedad que comenzaron a presionar para que institucional y constitucionalmente, la orientación del desarrollo nacional cambiara el modelo. Es cuando en las postrimerías de los ochenta (diciembre de 1989) se logra la elección directa de los gobernadores y alcaldes, y entonces empiezan a observarse indicios de que algún paso se había dado en la modernización de la organización político-social venezolana. Es así como al iniciarse la década de los noventa, las gobernaciones asumen la planificación del desarrollo de cada una de las entidades federales del país. El proceso fue complejo. Cordiplan nombró comisiones de enlace con las gobernaciones para asesorarlas en la novedosa tarea. Los resultados fueron dispares en cada uno de los estados; no obstante, la nación estaba comenzando un nuevo periodo. Un periodo de modernización del desarrollo económico y social. A dos décadas de haber elegido, por primera vez, de manera directa a gobernadores y alcaldes, Venezuela sigue adoleciendo de graves problemas de desarrollo

y modernización de su sistema económico y social. No obstante, la llegada al poder de Hugo Rafael Chávez Frías en 1999 produjo grandes quiebres en los modos de hacer las políticas públicas y en la orientación del desarrollo venezolano.

Los inicios del siglo XXI son tiempos en los que pareciera, al menos para algunos, no tenerse una orientación precisa de hacia dónde se va, o de cuál es el camino correcto. Sin embargo, y a pesar de lo conflictivo que está el campo de la política, existen condiciones de carácter objetivo que dan la convicción de que hay actores organizados que tienen su propio sentido del desarrollo y la modernización de Venezuela. Uno de ellos es el gobierno nacional.

Hay quienes le atribuyen al actual presidente de la República un discurso atrasado en cuanto a la visión de país que muestra a los venezolanos y al mundo; pero si se hace una lectura integral, de manera sistematizada, a las propuestas contenidas en el Primer Plan presentado a la nación por el gobierno del presidente Chávez en abril del año 2000, y respaldado por la Constitución bolivariana, podría apostarse a esta visión del desarrollo.

En este plan (2001-2007) se perseguía “la construcción de un nuevo país, bajo parámetros diferentes a los definidos en gestiones anteriores [...] un nuevo paradigma de sociedad, más solidaria, participativa y responsable [...] significa comprometer a la sociedad civil en la discusión del norte que guiará la acción”.²³ Para lograr este propósito el plan se basó en cinco conceptos fundamentales, denominados los “cinco equilibrios”,²⁴ éstos son:

— Equilibrio social, con lo cual se intenta combatir la pobreza con el diseño de políticas públicas equitativas, de corte integral y estructural y con una inversión social adecuada y sostenida en el tiempo.

— Equilibrio económico, a partir del cual se prevé transitar del modelo rentista al productivo, impulsando fuentes complementarias de riqueza, donde destacan sectores internos, productores de bienes de consumo esenciales y servicios básicos con alta contribución al empleo y al Producto Interno Bruto, a tal fin se identifican cuatro sectores fundamentales: 1) empresas básicas y estratégicas (petróleo y sus derivados); 2) bienes de consumo esenciales (construcción, agroproducción y agroindustria, pequeña y mediana industria, turismo); 3) servicios

²³ Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, “Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación”, en DE: <<http://www.mpd.gob.ve/pdeysn/pdesn.pdf>>, pp. 11-16.

²⁴ *Ibid.*

esenciales y gobierno (acceso a educación, salud y trabajo); y 4) banca y finanzas (transformación del ahorro en inversión extranjera directa, repatriación de capitales).

— Equilibrio político, cuyo logro se pretende mediante la “descentralización desconcentrada” y a través de una transformación del marco institucional dentro del cual se tomen las decisiones entre actores políticos, sociales y económicos, tomando como soporte fundamental la Constitución bolivariana, que coloca al ciudadano venezolano como centro de atención.

— Equilibrio territorial, a cuya concreción se aspira mediante un proceso de ocupación racional, armónico y eficiente del territorio en el mediano y largo plazo a partir de un estilo de desarrollo que privilegie la actividad económica en correspondencia con la vocación y potencialidades locales, atendiendo al equilibrio del medioambiente.

— Equilibrio internacional, en donde se define el carácter prioritario de las relaciones venezolanas con Colombia, la Comunidad Andina de Naciones, Brasil, el Caribe, Centroamérica y los Estados del Mercosur; el carácter estratégico con Norteamérica, la Unión Europea y Asia, y el de cooperación y solidaridad con la República Federativa de Guyana. Todo ello para lograr el posicionamiento internacional de Venezuela como un actor autónomo e independiente, capaz de promover intereses nacionales, privilegiando la política y el proceso energético exterior y ejerciendo el liderazgo en los nuevos consensos que verifiquen compromisos y pactos que no lesionen intereses esenciales.

Desde agosto hasta octubre del año 2000 se hizo un proceso de consulta del plan en el ámbito de las regiones. Cada una de las consultas fue dirigida por las Corporaciones Regionales de Desarrollo y fueron invitados a las mismas los denominados “sectores clave”, entre ellos los representantes del poder público nacional, estatal y municipal, gobernaciones, alcaldías, gremios profesionales, cámaras y asociaciones empresariales, representantes de la sociedad civil organizada, medios de comunicación e instituciones de educación superior.

En representación de una institución de educación superior se participó en todas las jornadas de consulta realizadas para la Región Central y allí se observó la presencia de los llamados “actores clave” en la construcción de políticas públicas: la Cámara de Industriales, la de Comercio, la de Pequeños, Medianos Industriales y Artesanos, el gobierno del estado Carabobo, la Corporación de Desarrollo de la Región Central (Corpocentro, quien ejercía el liderazgo), la Alcaldía de Valencia, la Alcaldía de Naguanagua, la Universidad de Carabobo, el Colegio de Administradores, el Colegio de Contadores, entre otras

organizaciones. Podría pensarse que tal estrategia de consulta, con la participación activa de todos los actores clave, habría dado como resultado una visión conjunta, validada y articulada, que sirviera de plataforma para el Plan Nacional de Desarrollo, materializando así el precepto constitucional de la democracia participativa, evidencia clara de un Estado moderno; no obstante, a nueve años de todo ese proceso cabe la pregunta, ¿se está en presencia de un Estado moderno, de una Venezuela moderna?

Evelin Martínez expresa: “El papel del Estado se ha caracterizado por una redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, que exige la apertura de canales de participación y el incremento de la responsabilidad política”.²⁵ Si consideramos esa afirmación y la vinculamos con la propuesta política del gobierno nacional de la democracia participativa, se podría afirmar que se está en la vía correcta.

Adicionalmente, Martínez habla de la actuación política societal, ya sea ésta gubernamental o no, y considera que las políticas públicas son el escenario para valorar los elementos políticos, legales y funcionales de la Constitución, la administración pública y el gobierno, haciendo hincapié en los procesos, estructuras, formas y funciones, así como en la capacidad de cambio y adaptación de los gobiernos. De igual manera apunta que es necesario destacar las opciones públicas ya que están representadas por toda actuación política realizada por agrupaciones no gubernamentales (con intereses de carácter económico, ecológico, sociocultural, partidos políticos, entre otros) cuya repercusión sobre la política es considerable.²⁶ Sin embargo, cuando se trata de valorar estas actuaciones políticas llevadas a cabo por los grupos no gubernamentales, se termina por aceptar que la conflictividad pareciera ser —por lo menos así lo muestran los medios de comunicación— la única constante que cohesiona a los venezolanos. Se tiene una sociedad civil —entiéndase Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Federación de Cámaras (Fedecámaras), el patronato, partidos políticos de oposición, organizaciones no gubernamentales y una parte de la clase media— enfrentada al gobierno y a las clases populares y que, de forma reiterada, sólo opone al jefe del Estado el supuesto atraso de su discurso.

²⁵ Evelin Martínez, *El papel del Estado en la promoción de la competitividad de la pequeña y mediana industria, sector plástico, municipio Valencia*, tesis de maestría, Venezuela, Universidad de Carabobo, 2001.

²⁶ *Ibid.*

No hay evidencia de un proyecto de país, de una propuesta seria capaz de adversar con fuerza la propuesta constitucional bolivariana, lo cual llama a reflexión: ¿quién puede decir si realmente en Venezuela se entró alguna vez en un proceso de modernización y el presidente Chávez lo atrofió o si, por el contrario, la orientación del desarrollo que se tiene actualmente es la vía para lograr un Estado verdaderamente moderno, eficiente, que satisfaga adecuadamente los requerimientos de salud, educación, seguridad, trabajo y recreación de todos y cada uno de los venezolanos y las venezolanas?

Sólo una evaluación en el tiempo podrá establecer si el discurso constitucional podrá hacerse coherente con la práctica. No obstante, existen evidencias de que el gobierno está creando condiciones de carácter objetivo en la búsqueda de un Estado de justicia social, lo que, sostiene Heinz Dieterich, es una condición para apuntalar el socialismo del siglo XXI, también llamado por él de la nueva era, que cobra sentido con la democracia participativa y protagónica.²⁷

Por otra parte, autores como Francisco Velazco, investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela, manifiestan la necesidad de transformar y resemantizar la idea de desarrollo desde su matriz, apelando a otras racionalidades.²⁸ Velazco refiere que en el contexto de la globalización, el pensamiento único y la eliminación progresiva de la alteridad promueven una esterilidad creciente de la naturaleza y la cultura. Por ello, se hace necesaria una visión alternativa del desarrollo que trascienda las limitaciones ideológicas, conceptuales y prácticas del desarrollismo. Bajo esta óptica, las propuestas de desarrollo deben tener su base en la articulación cultura-ambiente ya que sólo así las personas y los grupos podrán convertirse en protagonistas de su propio destino. A juicio del autor, esta visión, distanciada del economicismo, requiere, sin embargo, de una economía política capaz de reconocer la centralidad y complejidad de la ecología y la cultura.²⁹ Cabe entonces preguntar, ¿será posible articular esta óptica con la economía planificada de las equivalencias, planteada por Dieterich como modelo para el socialismo del siglo XXI?

Para Dieterich dicho socialismo debe trascender el carácter geopolítico del proyecto bolivariano, para convertirse en una praxis

²⁷ Heinz Dieterich, *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*, Caracas, Alcaldía de Caracas, 2005. Del mismo autor recomiendo también, *Fin del capitalismo global: el nuevo proyecto histórico*, México, Ciencias Sociales, 2000.

²⁸ Francisco Velazco, "La articulación cultura-ambiente: claves para una visión alternativa del desarrollo", *Cuadernos CENDES*, núm. 52 (enero-marzo 2003), pp. 33-46.

²⁹ *Ibid.*

liberadora mundial. En ese marco plantea que el nuevo proyecto histórico, por él así llamado, debe contraponer a la economía de mercado otro modo que sea capaz de satisfacer las necesidades socioeconómicas y ecológicas de casi siete mil millones de personas en el planeta. El desarrollo no podrá ser alcanzado con una economía crematística sino con una que sea equivalente, una que consuma recursos de la naturaleza con capacidad para que ésta pueda regenerarse. Una economía planificada en donde el salario equivalga directa y absolutamente al tiempo laborado, independientemente del tipo de trabajo, del esfuerzo físico, de la habilidad, de la experiencia profesional, de la entrega personal al trabajo, de la pesadez del trabajo y de los peligros que implique para la salud.

Esta praxis la dimensiona Dieterich como una agenda mundial, cuya implementación hace necesario calcular el valor de cada bien y servicio para reducirlo a un común denominador mediante el cálculo del tiempo invertido. Para ello, se requiere de la rápida y total computarización de la economía, la administración y la vida privada, lo cual puede permitir los cálculos requeridos y que todas las mercancías en el mundo se intercambien con base en el tiempo laborado contenido en ellas.

Este planteamiento de una economía global interconectada, con bienes y servicios equivalentes al valor del trabajo invertido en ellos, quizá quede sólo en una utopía. Sin embargo, en la praxis observamos los intercambios que hace Venezuela con los países de la región, en donde al petróleo se le fija un precio preferencial, pero equivalente a bienes y servicios que poseen las otras naciones y que son requeridos por la sociedad venezolana, lo cual en la práctica se vuelve un intercambio equivalente —por su valor— de mercancías.

Obviamente sería un atrevimiento suponer que esta práctica sea la de una economía utópica como la planteada por Dieterich, pero lo que sí puede afirmarse es que a los países de la región les ha dado resultado el intercambio, que ha sido una propuesta del gobierno venezolano, en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA), en contraposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuyas pretensiones hegemónicas han sido derrotadas por este proyecto político, social y económico de una América Latina para los latinoamericanos, que busca fomentar un mundo multipolar con una mayor presencia de los países del sur en el mundo. En estas construcciones para apuntalar un modo de desarrollo distinto al que hasta ahora se ha tenido en la región, Luis Bonilla y Haiman El Troudi proponen el desarrollo endógeno y la economía social y popular como salida

para la derrota de la pobreza y la exclusión.³⁰ Esta economía social y popular está asumida en la perspectiva de una economía autogestionaria que como un campo de cruce transdisciplinario e implicaciones holísticas en todos los campos de vida y gobierno social, pueda ser vista más allá de los límites de las formas de producción y acumulación de riquezas.³¹ Actualmente éste es el sentido discursivo y práctico del desarrollo en Venezuela. En atención a ello, se considera imprescindible debatir algunas ideas sobre lo que se considera desarrollo endógeno.

3. *El desarrollo endógeno en Venezuela*

EN esta apuesta por resemantizar las teorías del desarrollo y su práctica en Latinoamérica, y particularmente en Venezuela, se han recolocado en escena, con un énfasis especial por parte del gobierno venezolano, las ideas del desarrollo endógeno o desarrollo desde adentro, como lo llama Sunkel. Hay que diferenciar la política de sustitución de importaciones de la CEPAL con lo que se considera desarrollo endógeno. Esa política pudiera considerarse como desarrollo “hacia adentro” y no “desde adentro”.

El desarrollo hacia adentro pone el énfasis en la expansión del mercado interno y en el reemplazo de las importaciones por bienes de producción local; no obstante, reproduce la lógica del mercado tratando de ampliar el consumo interno y copia patrones de consumo foráneo que comienzan a asumirse como locales; asimismo, también copia las formas de producción industrial y tecnologías de los centros, generando así una mayor dependencia tecnológica.

Fernando Fajnzylber plantea que el desarrollo desde adentro puede ser considerado como un esfuerzo colectivo por construir una estructura productiva que funcione tomando en consideración las carencias y potencialidades específicas de la nación. Ello implica, necesariamente, mayor participación de los actores y una vinculación más estrecha entre ellos.³²

Bonilla y El Troudi consideran que el desarrollo endógeno es una “propuesta para la acción transformadora de la realidad, la derrota de la exclusión y el impulso de cursos alternativos de actuación impregna-

³⁰ Luis Bonilla y Haiman El Troudi, *Introducción a la educación en economía social y popular*, Caracas, Ministerio de Información y Comunicación del Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2005.

³¹ *Ibid.*, p. 14.

³² Fernando Fajnzylber, *La industrialización trunca en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1983.

dos de la perspectiva solidaria”.³³ Se propone un desarrollo que parta de lo local, desde *abajo*, y abarque el espacio geocultural de influencia, con posibilidad de conexiones con otros espacios de desarrollo endógeno local, regional e internacional. Es decir, toman en cuenta la necesidad de integración nacional así como de la región, en el entendido de que vivimos en un mundo global interconectado. Por su parte, Domingo Maza Zavala plantea que “existe la posibilidad de considerar un tipo de desarrollo que no se proponga la aproximación o imitación del paradigma representado por los países capitalistas”.³⁴ Para Maza Zavala aún es posible contemplar alternativas al capitalismo que tengan como objetivo la plenitud del bienestar del ser humano en todas las dimensiones que lo definen. Una de esas alternativas es el desarrollo endógeno. No obstante, en correspondencia con lo planteado por María Mas Herrera, Maza Zavala plantea que “el desarrollo endógeno no implica un salto revolucionario, no se presenta como una ruptura en el proceso social, sino como una evolución superior, en un plano más avanzado [...] y se alcanza por etapas”.³⁵

Maza Zavala argumenta, con base en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que el desarrollo endógeno no es exponente de la Carta Magna, pues se tiene por disposición constitucional un Estado social, inspirado en la justicia y el bien común, pero que consagra fundamentos del capitalismo, tales como propiedad privada, relación laboral de dependencia, mercado, entre otros.³⁶ Por otra parte, Simón Colmenares y Emilio Delgado plantean un proceso de reingeniería socioeconómica a través del desarrollo endógeno sostenible que propicie el desarrollo humano integral, competitividad en ambientes comunitarios, solidaridad, cooperativismo, cogestión y gobiernos locales emprendedores.³⁷

Al interpretar la opinión de los autores presentados, en algunos de ellos se observa una mezcla de lenguajes propios del capitalismo (competitividad, emprendedores) en contraposición con las discursividades planteadas por los estudiosos, constructores del socialismo

³³ Bonilla y El Troudi, *Introducción a la educación* [n. 30], p. 80.

³⁴ Domingo Maza Zavala, “Prólogo” a María Mas Herrera, *Desarrollo endógeno: cooperación y competencia*, Caracas, Panapo, 2005, p. 23.

³⁵ *Ibid.*, p. 30.

³⁶ *Ibid.* Véase también Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela, *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, *Gaceta Oficial* (Caracas), núm. 36 860 (30 de diciembre de 1999).

³⁷ Simón Colmenares y Emilio Delgado, *Desarrollo endógeno sostenible*, Caracas, Profuturo/UNESCO, 2005.

del siglo XXI, lo cual revela que en materia de desarrollo, hay sentidos entremezclados del modelo capitalista y el socialista que se pretende para la nación venezolana.

Actualmente está en curso el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, denominado “Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista”. En él se encuentran formuladas las directrices que orientan la construcción del socialismo del siglo XXI: 1) nueva ética socialista; 2) suprema felicidad social; 3) democracia protagónica revolucionaria; 4) modelo productivo socialista; 5) nueva geopolítica nacional; 6) Venezuela: potencia energética mundial; y 7) nueva geopolítica internacional. En este sentido, es el mismo presidente de la República, Hugo Chávez Frías, quien hace la presentación del plan y de manera precisa señala que en el periodo 2007-2013 Venezuela se orienta hacia la construcción del socialismo del siglo XXI.³⁸

La nueva ética socialista es comprendida como la integración de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y del pensamiento de Simón Bolívar, que permitirá la refundación de la nación venezolana.

La suprema felicidad social se refiere a la propuesta del Libertador Simón Bolívar de que todos vivamos en similares condiciones, esto sólo podrá ser logrado a partir de la construcción de una estructura social incluyente y un modelo social productivo, humanista y endógeno.

La democracia protagónica revolucionaria atiende la necesidad de consolidar la organización social de modo tal que transmute su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo.

El modelo productivo socialista debe propender a la eliminación de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades del ser humano y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital, así como a la eliminación de las estructuras jerárquicas, de tal modo que pueda lograrse lo que se denomina “trabajo con significado”.

La nueva geopolítica nacional pretende, mediante un desarrollo territorial desconcentrado, la articulación interna del modelo productivo. Para ello deberá modificarse la estructura socioterritorial de Venezuela a través de un sistema de ciudades interconectadas, ejes integradores, regiones programas y un ambiente sustentable.

La directriz “Venezuela: potencia energética mundial” alude a una estrategia que combina el uso de los recursos energéticos del país con

³⁸ Hugo Chávez Frías, “Presentación” al “Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista”, Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, en DE: <<http://www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/plan.html>>. Consultada el 15-v-2009.

la integración regional y mundial, en donde el petróleo sigue siendo considerado el principal recurso para la consolidación del modelo productivo socialista.

Finalmente, la nueva geopolítica internacional apunta hacia la construcción de un mundo multipolar, lo cual implica generar “nuevos polos de poder” que permitan la ruptura de la hegemonía unipolar para que emerja, en consecuencia, un diálogo fraterno entre los pueblos, que permita su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento.

En el marco de las prioridades del “Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista” y atendiendo los mandatos de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el gobierno venezolano acordó el “Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo MANUD 2009-2013”. David McLachlan-Karr, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, plantea que éste “es un programa que identifica áreas comunes de acción dirigidas a mejorar la efectividad de la cooperación internacional y a acompañar al país hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.³⁹ Las cinco áreas que fundamentan el MANUD son:

- 1) Salud y derechos humanos, comprendiendo los temas [siguientes] Conformación del Sistema Público Nacional de Salud, y de las redes integradas de servicios y de salud colectiva con énfasis en la reducción de la mortalidad materna e infantil, prevención y vigilancia de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género y etnia, y prevención integral de la violencia intra y extrafamiliar.
- 2) Reducción de la pobreza, seguridad alimentaria, equidad social y de género, comprendiendo los temas [...] Seguridad y soberanía alimentaria y disminución de la pobreza e inequidades sociales, incluyendo la producción de información y estadística en estas áreas.
- 3) Educación, valores y equidad, comprendiendo los temas [...] Desarrollo de las capacidades humanas a través de la educación como un continuo, en correspondencia a cada periodo de vida, incluyendo la capacitación para el trabajo, que fomente los valores para la paz, la no discriminación, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, donde se promueva el desarrollo endógeno y sustentable.

³⁹ David McLachlan-Karr, “Naciones Unidas y Gobierno de Venezuela trabajarán en cinco áreas de desarrollo para 2009-2013”, en DE: <http://www.pnud.org.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=99&Itemid=161>. Consultada el 19-vii-2009.

- 4) Desarrollo humano, participación y producción social, comprendiendo los temas [...] Realización de proyectos de desarrollo humano local con la participación y empoderamiento del pueblo, enfatizando el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y socio-productivas, en el marco de la construcción de una economía popular y solidaria.
- 5) Ambiente, gestión de riesgo y ayuda humanitaria, comprendiendo los temas [...] Elaboración y ejecución de proyectos ambientalmente sostenibles, que promuevan un cambio en los modelos de producción y consumo, específicamente en los temas de acceso al agua potable, saneamiento, manejo de desechos y sustancias peligrosas, conservación de la biodiversidad, reforestación productiva y manejo integrado de los recursos hídricos.⁴⁰

Como puede observarse, el gobierno venezolano tiene una visión del desarrollo que atiende a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordados por las Naciones Unidas y en ese sentido ha logrado mejorar el índice de desarrollo humano (IDH) en Venezuela. Hay que recordar que para estimar dicho índice se toman en consideración los logros promedio de un país en cuanto a “una vida larga y saludable: la esperanza de vida al nacer; acceso a educación: la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación (TBM) en enseñanza primaria, secundaria y terciaria; y, un nivel de vida digno: el per cápita expresado en paridad de poder adquisitivo [PPA] en US\$”.⁴¹ Estas tres dimensiones reciben valores que oscilan entre 0 y 1 y luego se calcula el promedio para obtener el índice. Los rangos de clasificación de valores del índice de desarrollo humano son: alto (superior a 0.8), mediano (0.5 a 0.8) y bajo (inferior a 0.5) En la siguiente tabla puede visualizarse el avance que ha tenido el índice de desarrollo humano en Venezuela, lo cual supone que el sentido dado a la planificación del desarrollo en el país, desde un punto de vista objetivo, es adecuado a los requerimientos de un mundo en donde las personas son el centro, tal como se plantea en el primer informe sobre desarrollo humano de 1990.

⁴⁰ República Bolivariana de Venezuela, “Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo MANUD 2009-2013”, pp. 2-3, en DE: <<http://www.pnud.org.ve/images/stories/Documentos/manud%20venezuela%202009-2013.pdf>>. Consultada el 19-VI-2009.

⁴¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo humano en el mundo”, en DE: <http://www.pnud.org.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=15>. Consultada el 19-VI-2009.

<i>Índice nacional de desarrollo humano en Venezuela</i> <i>Variación anual</i> <i>1998 - 2007</i>	
Año	IDH
1998	0.7793
1999	0.7792
2000	0.7822
2001	0.7973
2002	0.7941
2003	0.7880
2004	0.7996
2005	0.8080
2006	0.8201
2007	0.8263

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Desarrollo humano en el mundo*, en DE: <http://www.pnud.org.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=15>.

4. Reflexión final

LA planificación del desarrollo en Venezuela estuvo caracterizada, desde su formalización en 1958 hasta 1984, por un sentido normativo, cuyo producto —el “Plan-libro”— fue la expresión de un discurso técnico desvinculado del proceso real de toma de decisiones y de las necesidades sentidas de la población. Durante ese periodo, en el proceso de planeación se evidenciaron problemas parecidos a los del resto de países de la región.

En el quinquenio de gobierno 1984-1989, la planificación estratégica se asume como el modelo para orientar técnica y políticamente los planes de desarrollo de Venezuela. La experiencia no fue exitosa en términos de aplicación del modelo, no obstante permitió que fuerzas sociales se organizaran y comenzaran a presionar sobre la necesidad de un cambio de rumbo en la orientación del desarrollo venezolano.

En diciembre de 1989 se logra la elección directa de gobernadores y alcaldes y es así como, en consecuencia, al iniciarse la década de los noventa las gobernaciones y alcaldías asumen la planificación del desarrollo de cada una de las entidades federales del país.

En 1999 con la asunción del gobierno por parte del presidente Hugo Chávez comienzan a producirse grandes quiebres en los modos

de construcción de las políticas públicas y en la orientación del desarrollo venezolano. Se logra concretar una nueva Carta Magna, aprobada por los venezolanos en referendo constituyente, en cuya exposición de motivos se establece la valoración del concepto de descentralización como lineamiento estratégico de la política de desarrollo, consagrando mediante ley, los mecanismos necesarios para que los estados y municipios formalicen el compromiso de descentralización hacia las comunidades. Se establece, asimismo, que el régimen federal venezolano se regirá por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad, en donde las comunidades y las autoridades de los distintos niveles político territoriales participan en la formación de las políticas públicas.⁴² El cumplimiento de lo establecido en la constitución venezolana ha generado grandes debates y confrontaciones en los últimos diez años, particularmente entre el gobierno central y los grupos oligárquicos que hegemónicamente han influido la orientación del desarrollo venezolano. En esta pugna y con la incorporación de las comunidades se ha ido configurando un proceso de planificación del desarrollo en Venezuela caracterizado por un modelo nacional-central desconcentrado y comunitario, con sentido endógeno y una economía de naturaleza social.

⁴² “Exposición de motivos de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*”, *Gaceta Oficial* (Caracas), núm. 5 453 extraordinario (24 de marzo del 2000), pp. 3 y 33.

RESUMEN

En este artículo se ofrece una visión de la planificación del desarrollo de Venezuela, en el contexto de América Latina. Con este fin se realiza, en primera instancia, una síntesis histórica de aspectos relativos al desarrollo latinoamericano, así como de la intervención de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en materia de planificación. En segundo orden se analiza e interpreta el caso venezolano a partir de 1958, momento histórico en que se institucionaliza la planificación del desarrollo en el país, hasta llegar a la etapa actual, caracterizada por un desarrollo con sentido endógeno, una economía de naturaleza social y un modelo de planificación nacional desconcentrada y comunitaria.

Palabras clave: Venezuela, Venezuela planificación, Venezuela desarrollo, América Latina desarrollo.

ABSTRACT

In this article is provided a vision of development planning by Venezuela in the context of Latin America. In first instance it is approached an historical overview of Latin American development issues, as well as on the actions of the Economic Commission for Latin America (CEPAL) in planning. In second term, the case of Venezuela is analyzed and interpreted from the moment when planning development was institutionalized in the country (1958) to the current present characterized by an endogenous development, a economy with social nature and a national planning model, desconcentrated and communitarian.

Key words: Venezuela, Venezuela planning, Venezuela development, Latin America development.